



Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico sobre la segunda parte de su 48º período de sesiones, celebrada en Bangkok del 4 al 9 de septiembre de 2018

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa)	1–2	2
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	3–6	2
III. Informe sobre los temas 4, 5, 9 b), 12 a) a c) y 13 del programa (temas 4, 5, 9 b), 12 a) a c) y 13 del programa)	7–14	3
IV. Clausura e informe del período de sesiones (tema 16 del programa)	15–17	4
 Anexo		
El resultado de Bangkok		5



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La segunda parte del 48° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) se celebró en el Centro de Conferencias de las Naciones Unidas de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), en Bangkok (Tailandia), del 4 al 9 de septiembre de 2018.

2. El Presidente, Sr. Paul Watkinson (Francia), declaró abierta la reanudación del período de sesiones el martes 4 de septiembre y dio la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. Recordó que el 48° período de sesiones del OSACT se había suspendido en la cuarta sesión, celebrada el 10 de mayo de 2018, en el entendimiento de que se reanudaría en Bangkok, junto con la segunda parte del 48° período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) y la sexta parte del 1^{er} período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (GAP), para abordar las cuestiones relacionadas con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París de conformidad con el anexo I de la decisión 1/CP.23¹.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

Organización de los trabajos del período de sesiones

(Subtema 2 b) del programa)

3. El OSACT examinó este subtema en su quinta sesión, el 4 de septiembre. El Presidente recordó a las Partes que el OSACT había aprobado el programa de su 48° período de sesiones en su primera sesión, el 30 de abril de 2018², y que el programa del OSACT 48.2 era el que se había aprobado en el OSACT 48.1. El Presidente informó a las Partes de que, tal como se había acordado en el OSACT 48.1, en el OSACT 48.2 los trabajos sustantivos se limitarían a los temas del programa relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París (temas 5, 9 b), 12 a) a c) y 13 del programa), indicados en negrita en las anotaciones preparadas para el OSACT 48.2, que figuran en el documento FCCC/SBSTA/2018/5.

4. En la misma sesión, el Presidente informó a las Partes de que, junto con el Presidente del OSE, celebraría consultas con jefes de delegación y grupos de Partes para estudiar la forma de lograr la aprobación de unas conclusiones de procedimiento armonizadas, coherentes y comparables en las sesiones plenarias de clausura de los períodos de sesiones de los tres órganos respecto de los temas del programa que se estaban examinando. Informó asimismo a las Partes de que, en aras de ese mismo objetivo, también trabajaría en estrecha colaboración con las Copresidentas del GAP.

5. En la 6ª sesión del OSACT, el 4 de septiembre, que se celebró conjuntamente con la 6ª sesión del OSE y la 17ª sesión del GAP, las Presidencias de los tres órganos, respondiendo al deseo de las Partes de comenzar los trabajos de inmediato, confirmaron a título excepcional y sin intención de sentar precedente que en el pleno no se formularían declaraciones, y alentaron a las Partes y a los observadores a subir sus declaraciones al portal destinado a las comunicaciones y declaraciones³.

6. El 6 de septiembre, el Presidente del OSACT, junto con el Presidente del OSE y las Copresidentas del GAP, convocó una sesión plenaria oficiosa conjunta para informar a las Partes de los progresos logrados en la labor del OSACT, el OSE y el GAP en relación con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y para deliberar sobre la manera de hacer avanzar los períodos de sesiones.

¹ FCCC/SBSTA/2018/4, párrs. 116 y 121.

² FCCC/SBSTA/2018/4, párr. 4.

³ <http://www4.unfccc.int/sites/SubmissionPortal/Pages/Home.aspx>.

III. Informe sobre los temas 4, 5, 9 b), 12 a) a c) y 13 del programa

(Temas 4, 5, 9 b), 12 a) a c) y 13 del programa)

1. Deliberaciones

7. El OSACT examinó estos temas del programa en su quinta sesión y también en la séptima, celebrada el 9 de septiembre.

8. En su quinta sesión, el OSACT acordó celebrar consultas oficiosas sobre el tema 5 del programa (Desarrollo y transferencia de tecnologías: marco tecnológico establecido en virtud del artículo 10, párrafo 4, del Acuerdo de París), que cofacilitarían el Sr. Carlos Fuller (Belice) y la Sra. Mette Moglestue (Noruega).

9. En la misma sesión, el OSACT acordó:

a) Establecer un grupo de contacto sobre el tema 12 del programa (Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París), subtemas a) (Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París), b) (Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París) y c) (Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París), que estaría copresidido por la Sra. Kelley Kizzier (Irlanda) y el Sr. Hugh Sealy (Barbados);

b) Establecer un grupo de contacto sobre el tema 13 del programa (Modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París), que estaría copresidido por la Sra. Delphine Eyraud (Francia) y el Sr. Seyni Nafo (Malí).

10. En la misma sesión, el OSACT acordó:

a) Celebrar consultas oficiosas, conjuntamente con las del OSE sobre el tema 11 de su programa, en relación con el tema 4 del programa (Informe del Comité de Adaptación⁴), que cofacilitarían la Sra. Gabriela Fischerova (Eslovaquia) y la Sra. Pepetua Latasi (Tuvalu);

b) Crear, conjuntamente con el establecido por el OSE sobre el subtema 17 b) de su programa, un grupo de contacto sobre el subtema 9 b) del programa (Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta: modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París), que estaría copresidido por la Sra. Nataliya Kushko (Ucrania) y el Sr. Andrei Marcu (Belice).

11. En su séptima sesión, el Presidente invitó a los copresidentes y cofacilitadores mencionados a que informaran sobre la labor realizada en relación con los respectivos temas del programa. Seguidamente, el OSACT aprobó las conclusiones que figuran a continuación, idénticas, *mutatis mutandis*, a las aprobadas por el OSE y el GAP.

2. Conclusiones

12. El OSACT tomó nota de los progresos adicionales realizados en la segunda parte de su 48° período de sesiones con el objetivo de terminar en los plazos previstos su labor relativa al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y transmitir los resultados a la Conferencia de las Partes (CP) en su 24° período de sesiones (diciembre de 2018), a más tardar.

13. El OSACT pidió a la secretaría que actualizara, sobre la base de los resultados del período de sesiones (véase el anexo), la plataforma en línea a que se hace referencia en el párrafo 3 de la decisión 1/CP.23, que muestra un panorama general de la labor de la CP y de los órganos subsidiarios y constituidos en relación con el programa de trabajo dimanante

⁴ Cuestiones a que se hace referencia en los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP. 21.

del Acuerdo de París. El OSACT convino en que los progresos realizados en el período de sesiones constituirían una base útil para que en la CP 24 las Partes pudieran proseguir sus negociaciones sobre las cuestiones relacionadas con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París y culminarlas con éxito.

14. El OSACT acordó que las Presidencias del GAP, el OSE y el OSACT prepararían una nota de reflexiones conjunta donde se abordarían los progresos realizados hasta la fecha y se señalarían formas de avanzar, y que la nota incluiría propuestas de texto que pudieran ayudar a hacer avanzar las deliberaciones de las Partes. El propósito sería abordar todos los asuntos relacionados con el programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París para que el GAP, el OSACT y el OSE pudieran examinarlos de manera equilibrada y coordinada, y facilitar la culminación satisfactoria del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París en la CP 24. Con ese fin, el OSACT pidió a su Presidente que colaborase estrechamente con las otras Presidencias en la elaboración de dicha nota y que la publicasen a mediados de octubre de 2018.

IV. Clausura e informe del período de sesiones

(Tema 16 del programa)

15. En su séptima sesión, el OSACT examinó el proyecto de informe sobre esta parte del período de sesiones y autorizó al Presidente del OSACT a que, en nombre de la Relatora, ultimara el informe con la asistencia de la secretaría y lo pusiera a disposición de todas las Partes.

16. En la 8ª sesión, que fue un pleno celebrado el 9 de septiembre conjuntamente con la 8ª sesión del OSE y la 19ª sesión del GAP, el Presidente del OSACT, junto con el Presidente del OSE y las Copresidentas del GAP, dio las gracias al Gobierno de Tailandia por su hospitalidad y a la CESPAP por proporcionar las instalaciones y un entorno propicio al avance de las negociaciones. Formularon declaraciones los representantes de 16 Partes, 12 de ellas en nombre de grupos de Partes, a saber: la Alianza de los Pequeños Estados Insulares; la Argentina, el Brasil y el Uruguay; la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe; el Brasil, Sudáfrica, la India y China; el Grupo Árabe; el Grupo de África; el Grupo de Convergencia; el Grupo de Integridad Ambiental; el Grupo de los 77 y China; los Países en Desarrollo Afines; los países menos adelantados; y la Unión Europea y sus Estados miembros. También se hicieron declaraciones en nombre de las organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, las ONG que se ocupan del medio ambiente, las organizaciones de pueblos indígenas, las ONG independientes y de investigación, las ONG sindicales, las ONG que se ocupan de cuestiones de género y de la mujer y las ONG de jóvenes.

17. A continuación se declaró clausurado el período de sesiones del OSACT.

Anexo

El resultado de Bangkok

1. El presente anexo contiene referencias a los resultados de la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París en la sexta parte de su 1^{er} período de sesiones, y del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y el Órgano Subsidiario de Ejecución en la segunda parte de su 48^o período de sesiones, que tuvieron lugar en Bangkok del 4 al 9 de septiembre de 2018. Los resultados se han estructurado atendiendo a la formulación del anexo I de la decisión 1/CP.23, en consonancia con los temas del programa que fueron abordados por los órganos subsidiarios en los períodos de sesiones.

2. Además de los resultados de las negociaciones sobre los distintos temas del programa, enumerados a continuación, puede consultarse la recopilación de dichos resultados en el sitio web de la Convención Marco, en <https://unfccc.int/node/28798> (versión de 9 de septiembre de 2018).

<i>Órgano negociador</i>	<i>Tema negociado</i>	<i>Vínculo a los resultados</i>
<i>Asuntos relacionados con el artículo 4 del Acuerdo de París y con los párrafos 22 a 35 de la decisión 1/CP.21</i>		
GAP	Orientaciones adicionales en relación con la sección de la decisión 1/CP.21 que se refiere a la mitigación	https://unfccc.int/documents/182109
OSE	Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 4, párrafo 12, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182106
	Plazos comunes para las contribuciones determinadas a nivel nacional mencionados en el artículo 4, párrafo 10, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181913
OSACT y OSE conjuntamente	Modalidades, programa de trabajo y funciones del foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta en el marco del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181953
<i>Asuntos relacionados con el artículo 6 del Acuerdo de París y con los párrafos 36 a 40 de la decisión 1/CP.21</i>		
OSACT	Orientaciones sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 2, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182093 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182934
	Normas, modalidades y procedimientos del mecanismo establecido en virtud del artículo 6, párrafo 4, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182091 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182937
	Programa de trabajo en relación con el marco para los enfoques no relacionados con el mercado a que se hace referencia en el artículo 6, párrafo 8, del Acuerdo de París	Versión original: https://unfccc.int/documents/182092 Versión corregida: https://unfccc.int/documents/182939

Asuntos relacionados con el artículo 7 del Acuerdo de París y con los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP.21

GAP	Orientaciones adicionales en relación con la comunicación sobre la adaptación, presentada por ejemplo como un componente de las contribuciones determinadas a nivel nacional, a que se hace referencia en el artículo 7, párrafos 10 y 11, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182087
OSE	Elaboración de las modalidades y los procedimientos para el funcionamiento y la utilización del registro público mencionado en el artículo 7, párrafo 12, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182111
OSACT y OSE conjuntamente	Cuestiones a que se hace referencia en los párrafos 41, 42 y 45 de la decisión 1/CP.21	https://unfccc.int/documents/77091

Asuntos relacionados con el artículo 9 del Acuerdo de París y con los párrafos 52 a 64 de la decisión 1/CP.21

OSE	Determinación de la información que habrán de comunicar las Partes de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182115
OSACT	Modalidades para rendir cuentas de los recursos financieros aportados y movilizados mediante intervenciones públicas, de conformidad con el artículo 9, párrafo 7, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182090
GAP	Preparativos para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París/Cuestiones relativas al Fondo de Adaptación	https://unfccc.int/documents/182117

Asuntos relacionados con el artículo 10 del Acuerdo de París y con los párrafos 66 a 70 de la decisión 1/CP.21

OSE	Desarrollo y transferencia de tecnologías: alcance y modalidades de la evaluación periódica del Mecanismo Tecnológico en relación con el respaldo a la aplicación del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/181801
OSACT	Marco tecnológico establecido en virtud del artículo 10, párrafo 4, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182114

Asuntos relacionados con el artículo 13 del Acuerdo de París y con los párrafos 84 a 98 de la decisión 1/CP.21

GAP	Modalidades, procedimientos y directrices para el marco de transparencia para las medidas y el apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182088
------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Asuntos relacionados con el artículo 14 del Acuerdo de París y con los párrafos 99 a 101 de la decisión 1/CP.21

GAP	Asuntos relacionados con el balance mundial a que se refiere el artículo 14 del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182097
------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Asuntos relacionados con el artículo 15 del Acuerdo de París y con los párrafos 102 y 103 de la decisión 1/CP.21

GAP	Modalidades y procedimientos para el funcionamiento eficaz del comité encargado de facilitar la aplicación y promover el cumplimiento a que se hace referencia en el artículo 15, párrafo 2, del Acuerdo de París	https://unfccc.int/documents/182082
------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------

Otras cuestiones que podrían plantearse en relación con la aplicación del Acuerdo de París**GAP**

Otros asuntos relacionados con la aplicación del Acuerdo de París: preparativos para la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París/Otras cuestiones que podrían plantearse^a

<https://unfccc.int/documents/182077>

Siglas: CP/RA = Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París, GAP = Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París, OSACT = Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, OSE = Órgano Subsidiario de Ejecución.

^a Las Partes manifestaron opiniones diversas con respecto a la posibilidad de añadir otras cuestiones al programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París para el primer período de sesiones de la CP/RA. Las cuestiones que podrían añadirse son: 1) las modalidades para comunicar, cada dos años, información financiera sobre el suministro de recursos financieros públicos a los países en desarrollo, de conformidad con el artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París; 2) la orientación inicial impartida por la CP/RA a las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero (el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial) de conformidad con el artículo 9, párrafo 8, del Acuerdo de París y la decisión 1/CP.21, párrafos 58 y 61 a 63; 3) la orientación inicial impartida por la CP/RA al Fondo para los Países Menos Adelantados y al Fondo Especial para el Cambio Climático de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 58; 4) la orientación de la CP/RA sobre el ajuste de las contribuciones determinadas a nivel nacional vigentes, de conformidad con el artículo 4, párrafo 11, del Acuerdo de París; y 5) el establecimiento de un nuevo objetivo colectivo cuantificado de financiación, de conformidad con la decisión 1/CP.21, párrafo 53.